



ESTADOS ELECTRÓNICOS AÑO 2021

FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2021

ESTADO No. 085

ORDEN	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
01	76-895-40-89-001-2008-00568-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	MARIA ESPERANZA JURADO CARMONA	Octubre 04/2021	
02	76-895-40-89-001-2018-00422-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COPROCENVA	CECILIA VIVAS VARGAS Y OTRO	Octubre 04/2021	
03	76-895-40-89-001-2016-00420-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUIS ANGEL CUERO COLORADO	Octubre 04/2021	
04	76-895-40-89-001-2005-00035-00	DIVORCIO MUTUO ACUERDO(ALIMENTOS)	TERESA LUCIA CORREA LONDOÑO	JHON GENIDES MURCIA VIVAS	Octubre 04/2021	
05	76-895-40-89-001-2019-00493-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	YESENIA GIRALDO OCAMPO	NATHALIA LOPEZ VALENCIA	Octubre 04/2021	
06	76-895-40-89-001-2021-00373-00	MONITORIO	BLANCA ROSA NIETO DELGADO	GLORIA PEDROZA NIETO Y OTRO	Octubre 04/2021	
07	76-895-40-89-001-2017-00032-00	SUCESION	BEATRIZ ELENA LOPEZ MARTINEZ	ALVEIRO LOPEZ TAMAYO (Q.E.P.D)	Octubre 04/2021	
09	76-895-40-89-001-2017-00498-00	SUCESION	HECTOR FABIO ARANA	LUIS ALBERTO URIBE (Q.E.P.D)	Octubre 04/2021	

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF 

***** De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte ejecutante o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por el interesado al correo institucional.**



JULIÁN EDUARDO ANZOLA RIVERA
Secretario

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co